



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

16 de septiembre de 2024

MZ-AI-OF-0153-2024

Página 1 de 2

Señores (as)

Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Comunicación de acuerdos del Concejo Municipal a la Auditoría Interna.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Muy respetuosamente se solicita al Concejo Municipal instruir a la Secretaría de Actas de ese Órgano Colegiado, incluir a la Auditoría Interna como receptor de “copia” de todos los acuerdos que tome el Órgano Colegiado con firmeza y en forma definitiva, adicionalmente a los originales que deban ser remitidos al suscrito como responsable de la ejecución de un acto determinado, como titular de la Auditoría Interna.

Lo anterior tiene como propósito la oficialización del procedimiento descrito, ligado a la constitución de dicho legajo dentro del Archivo Permanente de esta dependencia, cuya consulta es de carácter perenne en la labor de fiscalización del universo auditable, en cualquiera de los servicios de auditoría.

Esta petición se fundamenta en la Ley General de Control Interno, número 8292, artículos 22, 32 y 33. No omito manifestar que hasta la fecha se ha contado con la colaboración de la Secretaría de Actas, en cuanto a la comunicación de los acuerdos solicitados por el suscrito. La diferencia en lo sucesivo consiste en que la remisión de los acuerdos se hará de oficio y con el respaldo expreso del Concejo Municipal.

De igual forma, cabe considerar que este acto de comunicación podría quedar sin efecto en un futuro cercano, en el evento de que el robustecimiento del sistema integrado municipal incluya un módulo de almacenamiento de acuerdos, en cuyo caso la búsqueda de las disposiciones municipales se realizará en forma automática, en línea con la pretensión de contar con un sistema de información dispuesto con transparencia, bajo el concepto de “Datos Abiertos” en materia de “Gobierno Digital”.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

16 de septiembre de 2024

MZ-AI-OF-0153-2024

Página 2 de 2

Atentamente,

Auditor Interno
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

jprs

C: *Alcaldía.*
Vice Alcaldía Primera.
Secretaría de Actas del Concejo Municipal.
Dirección Administrativa Financiera.
Proceso de Tecnología de la Información y Comunicación.
Comité de Tecnología de Información.
Archivo.



50 metros oeste de la esquina noroeste del
parque Zarcero Alajuela, Costa Rica



(506) 2463-3160
ext. 1050



rperez@zarcero.go.cr



www.zarcero.go.cr